



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001986/2018

RESOLUCION N°

22 FEB 2018
///doba,

- FACULTAD DE LENGUAS 143

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Paula Susana ESTRELLA** (Leg. 38.181) a los fines de organizar un trayecto formativo sobre el lenguaje natural en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Paula Susana ESTRELLA** (Leg. 38.181) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) a los fines de organizar un trayecto formativo sobre el lenguaje natural en la Secretaría de Posgrado, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2018.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Paula Susana ESTRELLA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.


Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba